

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 17 DE MAYO DE 2017**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICAS

- 2º.- Expte.: 1761/2016 L.U. (Asto. 2328=2016) Conceder licencia de obras de Demolición total del edificio residencial existente, desarrollado en 3 plantas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/003062-T001 en la finca sita en CALLE VIRGEN DEL VALLE Num. 30.
***APROBADO.**
- 3º.- Expte. 1405/2016 L.U. (Asto.. 2030=2016) Conceder licencia de obras de nueva planta para edificación unifamiliar, desarrollada en dos plantas mas ático y destinada al uso de vivienda y garaje, según proyecto Básico y de Ejecución para Vivienda visado por C.O.A.S. con el nº 16 / 002249 T003 de fecha 18 de julio de 2016 y reformado de proyecto Básico y de Ejecución para Vivienda visado por C.O.A.S. con el nº 16 / 002249 T004 de fecha 29 de noviembre de 2016, para la finca sita en CALLE JOSÉ VALERO Núm. 25.
***APROBADO.**
- 4º.- Expte. 1659/2016 L.U. (Asto. 2174=2016) Conceder licencia de obras de Nueva Planta de edificio desarrollado en una planta y destinado local sin uso, según proyecto sin visar, con fecha de entrada en registro el 23 de Septiembre de 2016 en la finca sita en CALLE CASTOR Num. 13 B.
***APROBADO.**
- 5º.- Expte. 1761/2016 L.U. (Asto.. 2329=2016) Conceder licencia de obras de Nueva Planta de edificio desarrollado en 5 plantas destinado a uso residencial plurifamiliar para 5 viviendas y sótano para 5 trasteros, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/003061 – T001, para la finca sita en CALLE VIRGEN DEL VALLE Num. 30.
***APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 1421/2014 L.U. (Asto. 2728=2016) Conceder licencia de obras de Reformado de Proyecto, con licencia concedida, en su estado final, consistente en modificaciones de la distribución, sin cambio de uso, de un edificio desarrollado en tres plantas para despacho profesional y garaje en planta baja y vivienda unifamiliar en el resto, según Reformado de Proyecto con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fecha 28 de noviembre de 2016 y Reformado de Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/002718-T004 en la finca sita en CALLE CARLOS CAÑAL Num. 26.
***APROBADO.**

- 7º.- Expte.: 486/2008 L.U. (Asto. 570=2015) Conceder legalización de obras mediante Reformado de proyecto con licencia anterior, de ampliación por colmatación en planta baja al suprimir los patios interiores en esta planta y reforma parcial por variaciones en la estructura y alturas del edificio, manteniendo el uso de vivienda unifamiliar y local en bruto en baja, ajustado al reformado de proyecto C.O.A.S. 07/010013 T002 y T003, para la finca sita en CALLE FUENTES DE ANDALUCÍA.
***APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 2166/2014 L.U. (Asto. 2569=2016) Conceder reforma parcial de proyecto que obtuvo licencia (Reformado), para ampliación por colmatación en planta baja del local sin uso definido y ampliación por remonte en planta primera destinado a vivienda, según básico sin visar con fecha de entrada en registro el 2 de febrero de 2015 , reformado sin visar con fecha de entrada en registro el 7 de noviembre de 2016 y 2 de Marzo de 2017 para la finca sita en CALLE JUAN DE LEDESMA Num. 24.
***APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 167/2017 L.U. (Asto. 236=2017) Conceder licencia de obras de conservación y mantenimiento de la fachada del edificio, según proyecto visado por el C.O.A.A.T.S. con el nº 378212/VE/41139, para la finca sita en CALLE TOMAS DE IBARRA Núm. 7 y 9.
***APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 1967/2016 L.U. (Asto. 2605=2016) Conceder licencia de obras de adecuación de parte de la fachada, correspondiente a la planta baja y primera del edificio, así como toldos y rótulos, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 16/003439-T001 en la finca sita en PLAZA NUEVA Num. 7.
***APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 192/2017 L.U. (Asto. 267=2017) Conceder licencia de obras de Adecuación consistente en la instalación de ascensor en una edificación plurifamiliar existente para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad, según proyecto y posterior reformado visados por el C.O.A.S. con el nº 16/004110 T01 y T03 respectivamente, para la finca sita en CALLE AHMED BEN BASO Num. 4.
***APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 690/2014 L.U. (Asto. 1013=2014) Conceder licencia de obras de reforma interior de local destinado al uso recreativo (bar sin cocina) y situado en la planta baja del edificio de referencia para la instalación de una cocina, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 07865/10 T01 y T05 y anexo presentado en el registro general el día 20 de octubre de 2014 en la finca sita en CALLE SAN FELIPE Num. 11, BAJO DERECHA.
***APROBADO.**

- 13º.- Expte.: 1636/2016 L.U. (Asto. 2146=2016) Conceder licencia de obras para la reforma de la instalación radioeléctrica, según Proyecto Técnico visado por el C.O.P.I.T.I. de Madrid, con el número 16906107/01 y fecha 16 de agosto de 2016 y Anexo II visado por el C.O.P.I.T.I. de Badajoz, con el número BA00378/17 y fecha 20 de febrero de 2017 para la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 27.
***APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 1816/2016 L.U. (Asto. 2402=2016) Conceder licencia de obras de acondicionamiento de la actual vivienda con una nueva distribución de la misma, según Proyecto con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fecha 19 de octubre de 2016, para la finca sita en C/SAN MIGUEL nº8 ATICO.
***APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 1368/2016 L.U. (Asto. 1822=2016) Conceder licencia de Legalización de obras de Acondicionamiento, de las viviendas de planta primera y segunda de la finca de referencia, manteniendo tanto el uso como la distribución que tenían anteriormente, según expediente de legalización presentado en el Registro con fecha 01.08.2016 para la finca sita en CALLE OTUMBA Num. 18.
***APROBADO.**
- 16º.- Expte. 625/2015 L.U. (Asto.. 739=2015) Conceder licencia para el ejercicio de la actividad de centro de educación infantil de primer ciclo, según proyecto presentado en el Registro de esta Gerencia con fecha 10 de marzo, 14 de julio, 1 de octubre y 17 de noviembre de 2015 para la finca sita en C/DONÑA MARÍA CORONEL 25-27.
***APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 1309/2016 L.U. (1760=2016) Conceder licencia de publicidad consistente en instalación de rótulo publicitario iluminado a nivel de planta baja, conforme al proyecto presentado con fecha 22 de julio de 2016, para la finca sita en CALLE SOCORRO Núm. 28 - ESC 1, PLANTA 0, PUERTA 3.
***APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 5/2017 L.U. (8=2017) Denegar la licencia de legalización de obras de rehabilitación de edificio existente, adecuando su uso a 6 viviendas y local en planta baja, según proyecto visado por por el C.O.A.S. con el nº 16/003860-T001 y documentación complementaria presentada en el registro auxiliar de este Servicio el 21 de marzo de 2017 en la finca sita en CALLE FERIA Num. 9.
***APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 1132/2016 L.U. (1538=2016) Denegar la licencia de obras de acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad de una edificación plurifamiliar existente, según proyecto básico sin visar y posterior documentación complementaria, presentadas en el Registro con fecha 4 de julio de 2016 y 13 de marzo de 2017 respectivamente, en la finca sita en C/ ANTONIA DÍAZ Num. 2.
***APROBADO.**

- 20º.- 61/2016 L.U. (Asto. 71=2016) Conceder la Subrogación en la titularidad de la licencia de obras de actuación, rehabilitación y acondicionamiento para la finca sita en CALLE O'DONNELL Num. 4 y C/ SAN ELOY N° 3.
***APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 2127/2016 L.U.(2840=2016) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia municipal de parcelación para inscribir como finca registralmente independiente la finca sita en CALLE SAN JACINTO Num. 2 Y C/ SAN JORGE, 1-3.
***APROBADO.**
- 22º.- EXPTE.: 274/2014 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MARÍA AUXILIADORA Num. 41, 1º A.
***APROBADO.**
- 23º.- EXPTE.: 318/2012 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CTRA NACIONAL IV MADRID-CADIZ Num. 531 P.K. 531,400.
***APROBADO.**
- 24º.- EXPTE.: 150/2014 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE GRAMIL Num. 4, NAVE 1.
***APROBADO.**
- 25º.- EXPTE.: 127/2015 O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CTRA DE LA ESCLUSA Num. 11.
***APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 194/2016 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ALHÓNDIGA Núm. 38-44 SOTANO.
***APROBADO.**
- 27º.- EXPTE.: 124/2010 O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE TEODOSIO Num. 95 LOCAL.
***APROBADO.**
- 28º.- EXPTE.: 193/2009 O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ATANASIO BARRÓN Num. 8, PISO B -2.
***APROBADO.**
- 29º.- EXPTE.: 14/2017 PUB Ordenar la retirada de la instalación publicitaria descrita en el informe técnico de fecha 3 de mayo de 2017, ubicada en la finca sita en CALLE ESCUELAS PÍAS Num. 18, con fachada a C/ JAUREGUI 9 y ESQ, C/ PUERTA OSARIO.
***APROBADO.**

- 30º.- EXPTE.: 497/2002 PUB Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita CALLE REYES CATÓLICOS Num. 18.
***APROBADO.**
- 31º.- EXPTE.: 1/2014 PUB Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenó la retirada de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la C/ ANTONIA DÍAZ Num. 11 y 13 - LOCAL.
***APROBADO.**
- 32º.- EXPTE.: 59/2012 PUB Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE SAN JOSÉ DE PALMETE Num. 5 acc.A.
***APROBADO.**
- 33º.- EXPTE.: 175/1999 PUB Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la AUTOVIA A-49 s/n ACCESO HUELVA, KM. 551, VEGA DE TRIANA.
***APROBADO.**

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 34º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/Juan Pablos, nº 16, exenta de protección, la ejecución de las obras necesarias para devolver a la misma las debidas medidas de seguridad, salubridad y ornato público. (Expte.: 729/1999 Cons.)
***APROBADO.**
- 35º.- Estimar la solicitud de ampliación del plazo de ejecución de las obras urgentes de seguridad ordenadas mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 17 de octubre de 2013, a la propiedad de la finca sita en C/Manuel Arellano, nº 31, antes nº 19. (Expte.: 74/2010 Cons.)
***APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

- 36º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Niebla (Expte.: 256/2017).
***APROBADO.**
- 37º.- Conceder a Intercomunidad Nueva Europa licencia urbanística para realización de obras en la vía pública en C/ Flor de Salvia nº 12 consistentes en construcción de rampa (Expte.: 784/2017 V. P.).
***APROBADO.**

- 38º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Martillo nº 18 (Expte.: 627/2017) y C/ Torrequemada nº 13 (Expte.: 628/2017).
***APROBADO.**
- 39º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ María Auxiliadora nº 24 (Expte.: 610/2017) y C/ Virgen del Mar nº 5 (Expte.: 611/2017).
***APROBADO.**
- 40º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Regina nº 23 (Expte.: 597/2017) y C/ Santa Ángela de la Cruz nº 6 (Expte.: 598/2017).
***APROBADO.**
- 41º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Cristo y Alma nº 8 (Expte.: 588/2017), Plaza Salvador nº 4 (Expte.: 589/2017) y Plaza Gomila nº 10 (Expte.: 590/2017).
***APROBADO.**
- 42º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cruz nº 7 (Expte.: 591/2017) y C/ Resolana esquina C/ Carranza (Expte.: 592/2017).
***APROBADO.**
- 43º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Padre Pedro Ayala, C/ Marqués de Pickman, Gran Plaza y Avda. La Cruz del Campo (Expte.: 573/2017) y C/ Salvador Allende esquina C/ Marruecos (Expte.: 574/2017).
***APROBADO.**
- 44º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Niño Ricardo nºs 3-4 (Expte.: 579/2017) y C/ Nufro Sánchez nº 8 (Expte.: 586/2017).
***APROBADO.**
- 45º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Nescania nº 17 (Expte.: 612/2017), C/ Macasta nº 23 (Expte.: 617/2017) y Avda. Doña Francisquita nº 17 (Expte.: 619/2017).
***APROBADO.**

- 46º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Zaragoza nº 40 (Expte.: 603/2017) y C/ Virgen del Valle nº 73 (Expte.: 604/2017).
***APROBADO.**
- 47º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Vista Hermosa nº 5-B (Expte.: 408/2017).
***APROBADO.**
- 48º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Las Asociaciones de Vecinos nº 5 (Expte.: 618/2017) y C/ José Velázquez Sánchez, C/ Virgen de África, C/ Niebla y C/ Pedro Pérez Fernández (Expte.: 620/2017).
***APROBADO.**
- 49º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santa María La Blanca nº 12 (Expte.: 585/2017) y C/ Santa Rufina nº 14 (Expte.: 587/2017).
***APROBADO.**
- 50º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mendoza Ríos nº 30 (Expte.: 601/2017) y C/ Antonia Díaz nº 13 (C/ Real de la Carretería) (Expte.: 602/2017).
***APROBADO.**
- 51º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de Aguas Santas, frente a nº 9 (Expte.: 614/2017) y C/ Cardenal Illundain s/n (Expte.: 621/2017).
***APROBADO.**
- 52º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Estella Canopus nº 27 (Expte.: 599/2017) y C/ Ambrosio de la Cuesta nº 28 (Expte.: 600/2017).
***APROBADO.**
- 53º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Extremadura nº 41 (Expte.: 630/2017), C/ Arroyo nº 93 (Expte.: 631/2017) y C/ Rodo nº 4 (Expte.: 633/2017).
***APROBADO.**

- 54º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Almirante Argandoña nº 26 (Expte.: 606/2017) y López de Arenas nº 1 (Expte.: 607/2017).
***APROBADO.**
- 55º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Los Polancos nº 25 (Expte.: 2229/2016).
***APROBADO.**
- 56º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marteles nº 1 (Expte.: 634/2017), C/ Fernando IV nº 27 Acc. A Local (Expte.: 635/2017) y C/ Franqueza nº 28 (Expte.: 636/2017).
***APROBADO.**
- 57º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Escapulario nº 59 (Expte.: 507/2017).
***APROBADO.**
- 58º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Arnao de Flandes nº 21 Accª. B local (Expte.: 629/2017) y C/ Inocentes nº 4 Acc. A local (Expte.: 632/2017).
***APROBADO.**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Holanda s/nº - Parque Guadaíra s/n- (1) (Expte.: 594/2017) y C/ Montevideo nº 17 (Expte.: 595/2017).
***APROBADO.**
- 60º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ P laya de Conil nº 1 (Expte.: 605/2017) y C/ Sol nº 31 (Expte.: 613/2017).
***APROBADO.**
- 61º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Posadas nº 7 (Expte.: 540/2017).
***APROBADO.**
- 62º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Chaves Rey s/n (Expte.: 575/2017).
***APROBADO.**

- 63º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rodio nº 8 (Expte.: 615/2017) y C/ Escultor nº 1 (Expte.: 616/2017).
***APROBADO.**
- 64º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ávila nº 78 (Expte.: 500/2017).
***APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

- 65º.- Iniciar los trámites para la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del Servicio para conservación de la rotulación viaria de la ciudad de Sevilla. (Expte.: 25/17 CONT).
***APROBADO.**
- 66º.- Designar a las Responsables del contrato de Servicio de diseño y ejecución del Plan de apoyo a la Difusión de las actividades de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla. (Expte 89/16 CONT).
***APROBADO.**
- 67º.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, con motivo de reclamación patrimonial por accidente en la Avda. del Deporte. (Expte. Sin Refª. Resp Patr)
***APROBADO.**
- 68º.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, con motivo de reclamación patrimonial por accidente en la calle Carmen Amaya. (Expte. 72/14 Resp Patr.)
***APROBADO.**
- 69º.- Quedar enterada de sentencia parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Sevilla, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la calle Ulises, acatar el fallo y ordenar su oportuno e inmediato cumplimiento.
***APROBADO.**
- 70º.- Quedar enterada de sentencia parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la Avda. Luis de Morales, acatar el fallo y ordenar su oportuno e inmediato cumplimiento. (Expte. 517/11 Resp Patr.)
***APROBADO.**

71º.- Quedar enterada de sentencia parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13 de Sevilla, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la calle Afecto, acatar el fallo y ordenar su oportuno e inmediato cumplimiento. (Expte. 443/14 Resp Patr.)

***APROBADO.**

Urgente 1 Expte. 1956/2016 L.U. (Asto. 2586=2016) Conceder licencia de obras de Nueva Planta de edificio desarrollado en 3 plantas y ático retranqueado y destinado a 11 viviendas y una planta sótano destinado a garaje con 17 plazas de aparcamientos, mancomunando tanto el garaje como el patio vividero con el edificio anexo sito en Avd. de la Cruz Roja 30, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 16/003502 –T001 y 16/003502 –T003 , y licencia de Parcelación, consistente en la agregación, de dos parcelas, según proyecto sin visar con fecha de entrada en el Registro de esta Gerencia el 25 de Abril de 2017 para la finca sita en AVDA LA CRUZ ROJA Num. 32 – 34.

***APROBADO.**

Urgente 2 Expte. 1955/2016 L.U. (Asto.. 2585=2016) Conceder licencia de obras de Nueva Planta de edificio desarrollado en 3 plantas y ático retranqueado y destinado a 6 viviendas y una planta sótano destinado a garaje con 17 plazas de aparcamientos, mancomunando tanto el garaje con el patio vividero con el edificio anexo sito en Avd. de la Cruz Roja 32-34, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 16/003503 –T001 y nº 16/003503 – T003 para la finca sita en AVDA LA CRUZ ROJA Num. 30.

***APROBADO.**